



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210030300	Ejecutivo	Ana Karina Medrano Mestra	Entidad Evaluamos I.P.S. Ltda.	16/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 14 De Marzo De 2022, Mediante El Cual Se Ordenó Librar Mandamiento De Pago, Por Las Consideraciones De Este Proveído.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Propuesto, En El Efecto Devolutivo, Ante El H. Tribunal Superior, Sala Civil Familia Laboral De Esta Ciudad, En Consecuencia, Remítasele Las Piezas Procesales Del Expediente Que Sean Necesarias Para Lo De Su

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e7c9ceb-4c64-4100-9b7b-53d0b4905c55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Cargo.Tercero: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e7c9ceb-4c64-4100-9b7b-53d0b4905c55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Martes, 17 De Mayo De 2022



23001310500320140002800	Ordinario	Elver Arrieta Padilla	Empresa Electricaribe S.A. E.P.S	16/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 17 De Marzo De 2022, Mediante El Cual Se Ordenó Librar Mandamiento De Pago, Por Las Consideraciones De Este Proveído.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Propuesto, En El Efecto Suspensivo, Ante El H. Tribunal Superior, Sala Civil Familia Laboral De Esta Ciudad, En Consecuencia, Remítasele El Expediente Para Lo De Su Cargo.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
-------------------------	-----------	-----------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e7c9ceb-4c64-4100-9b7b-53d0b4905c55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Martes, 17 De Mayo De 2022



23001310500320170003600	Ordinario	Gabriel Eduardo Mendez Pineda	Fondo Nacional Del Ahorro	16/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
23001310500320190049400	Ordinario	Gustavo Manuel Rojas Arroyo	Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Profesionales Asociados En Gestion Y Servicios Ps Ser Sas	16/05/2022	Auto Ordena - Primero: Aceptase El Desistimiento Pleno E Incondicional De Las Pretensiones De La Demanda Manifestado Por La Parte Demandante, A Través De Su Apoderado Judicial, Así Como La Coadyuvancia Del Apoderado Judicial Del Demandado Veolia Aguas De Montería Sa Esp, En Memorial Que Antecede, En Atención A Lo Dicho En La Motiva De Este Proveído.Segundo: Dese Por Terminado El Proceso, Por Petición Expresa De Parte Interesada.Tercero: Sin Condena En Costas, Conforme Lo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e7c9ceb-4c64-4100-9b7b-53d0b4905c55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 71 De Martes, 17 De Mayo De 2022



					Anotado.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Carlos A Escobar Carballo Con Cc No. 6878435 Y Tp No. 94.824 Del Csj, Apoderado Judicial De Veolia Aguas De Monteria Sa Esp, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Previa Anotación En Los Libros Respectivos Archívese El Expediente.
23001310500320160009000	Ordinario	Luis Alberto Villadiego Chisays	Eps Sanitas	16/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320210009600	Ordinario	Luz Elena Ramos Delgado	Sociedad Colombiana De Estudios Para La Educacin S.A.S.	16/05/2022	Auto Decide - Primero: Declarar La Ilegalidad De Los Autos De Fecha 24 De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e7c9ceb-4c64-4100-9b7b-53d0b4905c55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 71 De Martes, 17 De Mayo De 2022

S.C.E.E. S.A.S. Y Otros

Marzo De 2022 Y 11 De Mayo De 2022, Acorde Con Lo Consignado En La Motiva De Este Proveído. Segundo: Tengase Por Contestados Los Llamamientos En Garantía Por Parte De Seguros Del Estado Sa Formulados Por Las Demandadas La Corporación Escuela Tecnológica Del Oriente Y El Ministerio De Educacion Nacional, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma. Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De Seguros Del Estado S.A Al Dr Sigifredo Wilches Bornacelli, En Los Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e7c9ceb-4c64-4100-9b7b-53d0b4905c55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Martes, 17 De Mayo De 2022



Conferidos En El Memorial
Poder.Cuarto: Desestímese
El Escrito Recursivo
Presentado Por El
Apoderado Judicial De
Seguros Del Estado En
Razón A Lo Expuesto En
La Motiva Del Presente
Auto Quinto: Admitir La
Renuncia Presentada Por
La Apoderada Judicial De
La Parte Demandada
Corporacion Escuela
Tecnologica Del Oriente,
Dra Kelly Vanessa Salazar
Castillo.Sexto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Demandada
Corporacion Escuela
Tecnologica Del Oriente Al
Dr Eduardo Pillioneta Pinilla
Conforme Al Memorial

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e7c9ceb-4c64-4100-9b7b-53d0b4905c55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 71 De Martes, 17 De Mayo De 2022



				Poder Presentado.Septimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso. Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

5e7c9ceb-4c64-4100-9b7b-53d0b4905c55